



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

La Municipalidad de La Costa refuerza los trabajos preventivos ante la posibilidad de lluvias intensas



El Club Cosme Argerich prepara una gran fiesta por sus 50 años



Con nuevas propuestas de acción, comedia y terror, los cines de La Costa renuevan su cartelera



Morosidad: Argentina lidera el ranking en América Latina y triplica el promedio regional

AMBITO.COM El país tiene el índice de créditos impagos más alto de la región: 7,3%). Además, el ratio crédito/PBI argentino es el más bajo, muy lejos del promedio del 47,3%.

En un relevamiento que incluyó a 16 países de América Latina, el sistema bancario de Argentina exhibió el mayor nivel de morosidad en sus préstamos al sector privado con un 7,3% de la cartera en situación irregular, una cifra que triplica con holgura el promedio regional del 2,78%.

Al mismo tiempo, y pese a la mejora mostrada en los últimos dos años, otro indicador clave para el financiamiento relegó a la Argentina al último puesto del ranking: el ratio crédito/PBI se situó en un 14,3%, el más bajo de los 16 países evaluados, muy lejos del promedio regional del 47,3%.

El detalle

Las cifras se desprenden de un reporte de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), organismo que nuclea a 540 instituciones de la región, con registros cerrados al primer trimestre. El estudio se enfoca en la banca tradicional, un actor que en el país absorbe cerca de dos tercios de los \$14 billones contabilizados en cartera irregular.

El tramo restante de los créditos en mora queda en el mapa del financiamiento no bancario, encabezado por las fintech, las financieras de supermercados y grandes tiendas, las mutuales y las cooperativas.

La mora en el cumplimiento de los créditos refleja una tendencia al alza en toda América Latina, consolidando un deterioro progresivo en la calidad de las carteras de la región. De esa manera, Felaban señala que "la cartera vencida del sistema bancario latinoamericano reforzó su tendencia alcista y cerró en marzo de 2026 con un saldo cercano a u\$s104.621 millones, registro 10% superior a aquél de diciembre de 2025 y 44% por encima del registrado un año atrás".

Además, agregó que "a pesar de lo anterior, el indicador agregado de morosidad aumentó hasta 2,78% en marzo de 2026 versus 2,51% un año atrás. Nuevamente, los niveles de morosidad más altos se registraron en Argentina, Brasil y Colombia (7.3%, 4.3% y 3.7%, respectivamente), mientras que los más bajo se observaron en República Dominicana, El Salvador y Uruguay (1.1%, 1.4% y 1.7%, respectivamente)".



El dilema del crédito en Argentina

La alta morosidad que penetra en la sociedad, sumado al escaso volumen de financiamiento, evidencia la situación del crédito en la Argentina. Históricamente, la baja profundidad del sistema financiero argentino era también un elemento que lo protegía de cualquier riesgo: no había lugar a grandes preocupaciones sistémicas si se presta poco. Y su índice de morosidad se ubicaba cerca del promedio de la región, e incluso por debajo de él. Sin embargo, la foto cambió.

El históricamente bajo desempeño crediticio de la Argentina frente al resto de la región se vincula con la inflación, que desincentivó tanto la oferta de préstamos por parte de los bancos como la demanda de endeudamiento de familias y empresas. De los países analizados en el informe, Argentina es el único que registra una inflación anual de dos dígitos. Por su parte, Bolivia alcanzó un 20,4% de inflación en 2025, aunque logró desacelerarla en el primer semestre de este año. Felaban excluyó de la muestra a Venezuela, el único país latinoamericano con un índice de precios superior al argentino.

Con respecto a las previsiones del sistema, dinero inmovilizado por los bancos para sostener sus operaciones en caso de impago de sus clientes, el informe de Felaban indicó que: "En términos relativos, el indicador de cobertura (gasto en provisiones ÷ saldo de cartera vencida) disminuyó hasta 164% (marzo de 2026) desde 170% (marzo

de 2025). Similar a ediciones anteriores, la banca dominicana, uruguaya y ecuatoriana reportó los mayores indicadores de cobertura (316%, 226% y 210%, en cada caso), mientras que Argentina y Panamá se posicionaron como los únicos países con indicadores de cubrimiento inferiores a 100% (84% y 93%, respectivamente)."



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

El Club Cosme Argerich prepara una gran fiesta por sus 50 años

FARONOTICIAS. La institución celebrará su aniversario el sábado 17 de octubre, desde las 20, en su sede social. Habrá una cena, reconocimientos a socios fundadores y un homenaje al plantel que conquistó el primer campeonato del club en 1986.

El Club Cosme Argerich de San Clemente del Tuyú se prepara para celebrar sus 50 años de historia con una fiesta aniversario que reunirá a socios, hinchas, jugadores, exjugadores, familiares y dirigentes que fueron parte de la vida de la institución.

Aunque el aniversario del club se conmemora el 11 de octubre, la celebración fue trasladada al sábado 17 de octubre, desde las 20, con el objetivo de aprovechar el fin de semana largo y permitir que toda la comunidad pueda participar de una noche especial.

La celebración tendrá lugar en la sede social del club, un espacio que la actual conducción eligió especialmente para la ocasión. Desde la institución remarcaron que, pese a que la sede todavía atraviesa un proceso de acondicionamiento, la intención fue que los 50 años se festejen en el corazón mismo del Cosme Argerich.

La fiesta incluirá una cena con asado, ensalada y bebida aparte. Las entradas tienen un valor de \$30.000 y pueden adquirirse a través de las plataformas oficiales de la institución o acercándose al club durante los fines de semana.

Uno de los momentos centrales de la noche será el reconocimiento a los socios fundadores y el homenaje a los jugadores que integraron el equipo que obtuvo el primer campeonato de la historia del club en 1986. A 40 años de aquella consagración, la fecha permitirá recuperar parte de una historia deportiva que marcó a varias generaciones de san clementinos.

Una institución que busca volver a crecer
El aniversario encuentra al Cosme Argerich atravesando una etapa de reconstrucción institucional. Desde la actual conducción recuerdan que hacia fines de 2024 la situación del club era crítica y que un grupo de vecinos decidió asumir el desafío de hacerse cargo para evitar que la institución dejara



de funcionar.
“Nos dijeron que si nos queríamos hacer cargo, entráramos ya, porque el 1 de diciembre el Cosme desaparecía”, recordaron desde el club al repasar aquel momento.

A partir de entonces, un grupo de vecinos comenzó a trabajar para sostener la institución y recuperar progresivamente su actividad. En ese camino, uno de los objetivos alcanzados fue la recuperación de los libros y documentación del club, un paso considerado fundamental para ordenar la situación institucional.

Desde la entidad destacan especialmente lo ocurrido durante 2025, al que califican como un año muy positivo tanto en lo deportivo como en lo institucional. Ese proceso continuó durante 2026 y coincide ahora con la celebración de las cinco décadas de historia.

La fiesta también busca marcar una nueva etapa: abrir las puertas del club a toda su comunidad y recuperar el vínculo con socios, simpatizantes e hinchas.

La propuesta apunta a que esa noche puedan compartir el mismo espacio jugadores actuales, exjugadores, familiares y representantes de distin-

tas comisiones directivas que pasaron por la institución a lo largo de los años.

Más allá de la celebración, desde el club señalan que el objetivo es seguir creciendo, aumentar la masa societaria y recuperar la participación de los vecinos en la vida cotidiana de una institución que forma parte de la historia de San Clemente.

Los 50 años aparecen así como una oportunidad para mirar hacia atrás, reconocer a quienes construyeron el camino y, al mismo tiempo, proyectar una nueva etapa para el Club Cosme Argerich.

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Pinamar: ambientalistas, empresarios y opositores cuestionan el impacto del Enduro de Invierno

LAPLUMADIARIO. El municipio autorizó la competencia y se desató la polémica. Se realizará el 29 y 30 de agosto sobre una playa pública y eximió a la organización del pago de cánones por el uso del espacio.

El Enduro del Invierno volverá este fin de semana a Pinamar, donde más de 500 pilotos de motos y cuatriciclos competirán sobre un circuito de unos 3,2 kilómetros construido en la playa pública. La llegada del evento, que la organización presenta como el regreso a los orígenes de la competencia, generó una polémica que reúne a ambientalistas, vecinos autoconvocados, empresarios turísticos y concejales de la oposición.

El municipio dio vía libre a la competencia argumentando que su impacto favorecerá el movimiento turístico y económico durante el invierno, en una ciudad que busca ampliar su actividad más allá de la temporada de verano.

El circuito se encuentra entre los balnearios El Pájaro y Rada Beach y, para su armado, ingresaron máquinas pesadas que removieron y desplazaron arena. La autorización municipal contempla la eximición de la empresa organizadora del pago de cánones por el uso del espacio público, y este es también uno de los puntos cuestionados por concejales opositores.

El reclamo por el impacto ambiental "Nosotros no estamos en contra del evento en sí, sino de dónde está planificado", afirmó a La Pluma Jennifer Pezzo, Técnica Oceánica con Orientación en Geología de Costas y representante de la Fundación Ecológica Pinamar.

Pezzo explicó que el lugar elegido es uno de los sectores más vulnerables del ecosistema local y cuestionó especialmente la intervención sobre la playa frontal, donde se concentra fauna asociada a la zona húmeda. La ambientalista explicó que allí habita fauna bentónica que forma parte de la cadena alimentaria de aves playeras y peces.

Según la Fundación, el movimiento de arena y el tránsito de las motos pueden generar compactación, alterar la estructura natural del suelo y favorecer procesos erosivos. En este sentido, también se cuestiona la posibilidad de recomponer la zona una vez finalizada la competencia. "Es imposible dejar la playa tal cual estaba. Se mezcla la granulometría de la arena", sostuvo la mujer.

Durante una recorrida mientras avanzaban los trabajos, la ambientalista relató además que encontraron un lobo marino a pocos metros de una má-

quina. Según explicó, el animal quedó contra un terraplén cuando comenzó a subir la marea. Desde la Fundación, que trabaja habitualmente con fauna marina, aclararon que los lobos marinos suelen salir a descansar y que no necesariamente requieren ser rescatados, situación que podría repetirse a lo largo del evento del próximo fin de semana.

El rechazo también llegó desde el sector turístico. La oposición al lugar elegido para el Enduro no quedó limitada a las organizaciones ambientalistas. La Cámara de Empresarios Turísticos de Pinamar presentó una nota formal al intendente Juan Ibarguren (PRO) en la que reclamó frenar los movimientos de arena y reubicar el evento fuera de la zona costera.

La entidad reconoció la necesidad de generar actividad durante todo el año y desestacionalizar el turismo, pero advirtió que ese objetivo no debería alcanzarse a costa del frente marítimo y reclamó una "huella ecológica cero".

En paralelo, más de 300 vecinos autoconvocados participaron el sábado pasado de un abrazo simbólico a la playa. "Había muchas dudas y se trató de dar toda la información posible", contó Pezzo sobre la jornada.

Cuestionamientos a la autorización

La Fundación presentó reclamos ante el Ministerio de Ambiente bonaerense, a cargo de Daniela Vilar, y la Fiscalía de Estado. Según Pezzo, el expediente municipal contiene un informe técnico ambiental, pero no una evaluación de impacto ambiental. "Nos parece bastante raro porque la playa es jurisdicción provincial. La municipalidad tiene la administración", sostuvo, y consideró que por las características de la intervención debería existir una evaluación de impacto ambiental y la intervención de la autoridad provincial competente.

Los concejales opositores Gregorio Estanga y Violeta Saquilán (Fuerza Patria) también cuestionaron el procedimiento y presentaron una denuncia ante el Ministerio Público Fiscal. Entre otros puntos, sostienen que no existiría una evaluación de impacto ambiental tramitada ante la autoridad provincial y cuestionan la eximición otorgada a la organizadora.

La denuncia también pide investigar posibles vínculos societarios o comerciales entre personas relacionadas con la empresa organizadora y el concejal Alejo Yeza, hermano del exintendente Martín Yeza. Los ediles plantearon que esos vínculos podrían configurar un conflicto de intereses y solicitaron que sean investigados.



Desde la organización del evento, en tanto, sostuvieron que presentaron un informe ambiental solicitado por el municipio, con medidas previstas antes, durante y después de la competencia.

El antecedente de Mar del Plata y el temor a un precedente

Los ambientalistas también ponen el foco en el antecedente de las competencias realizadas en Mar del Plata. La Fundación cita estudios que registraron pérdidas de sedimentos en sectores de esas playas durante una edición del Enduro y sostiene que esos resultados deberían ser considerados antes de intervenir otro sector del frente marítimo.

Pezzo, además, sostiene que existen alternativas para realizar la competencia con menor impacto. "Hay lugares para poder hacerlo que no tienen tanto impacto ambiental como donde se está haciendo", afirmó, y mencionó circuitos ubicados entre Villa Gesell y Pinamar donde ya se desarrollan competencias.

Para la Fundación, el problema no termina con esta edición del Enduro. La preocupación es que la autorización sienta un precedente para nuevas competencias sobre la costa. "Si se permite, después se puede seguir haciendo", advirtió Pezzo.

Mientras avanzan los últimos trabajos sobre el circuito y se acerca el fin de semana de competencia, el debate quedó planteado entre quienes consideran al Enduro una oportunidad para generar actividad turística fuera de temporada y quienes advierten que ese beneficio puede tener un costo sobre uno de los sectores más sensibles del frente costero de Pinamar.

"Por supuesto que el desarrollo es bienvenido, pero hay muchas cosas ahora a tener en cuenta en cuanto a lo ambiental", resumió Pezzo. "¿Por qué no considerarlas?"

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

La Municipalidad de La Costa refuerza los trabajos preventivos ante la posibilidad de lluvias intensas

Ante la posibilidad de registrarse períodos de lluvias intensas, el Municipio avanza de manera preventiva con la limpieza y mantenimiento de desagües y préstamos, además de tareas de nivelación, relleno y mejoramiento de calles en distintas localidades del distrito.

La Municipalidad de La Costa continúa desarrollando un operativo preventivo para mejorar el escurrimiento del agua y reducir el riesgo de anegamientos ante eventuales períodos de lluvias intensas.

Los trabajos, que se llevan adelante desde hace varias semanas, son coordinados por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos junto a las delegaciones municipales e incluyen la utilización de motoniveladoras y distintos equipos viales en las tres zonas del distrito.

Una de las principales intervenciones se concentra sobre los préstamos y desagües ubicados en sectores próximos a la Ruta Provincial N° 11, donde se realizan tareas de limpieza y mantenimiento para favorecer la circulación y evacuación del agua.

En paralelo, los equipos municipales avanzan con trabajos de nivelación, relleno y acondicionamiento de calles en distintas localidades, como parte del esquema preventivo destinado a mejorar el funcionamiento de la red de escurrimiento.

TRABAJOS EN AVENIDA TUCUMÁN DE SAN BERNARDO

Además de las tareas preventivas vinculadas al sistema de desagües, el Municipio lleva adelante una intervención sobre la Avenida Tucumán, en San Bernardo.

En este sector se trabaja sobre los daños ocasionados por las raíces de los pinos, con la reparación del suelo y del cordón cuneta. Una vez recuperada la base, las tareas contemplan la colocación de carpeta asfáltica para mejorar las condiciones de circulación de esta importante arteria de la localidad.

Estas intervenciones forman parte del trabajo permanente de mantenimiento de la infraestructura urbana que la Municipalidad desarrolla en las distintas localidades del Partido de La Costa, con especial atención en aquellos sectores que requieren mejorar el drenaje, la transitabilidad y la respuesta frente a fenómenos climáticos.



“La Casa Desnuda”, el libro de Marita Regolo, tendrá una nueva presentación este viernes en San Bernardo

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO



Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querellas penales

Contacto  **11 6763 4981**

Presentación del libro

La Casa Desnuda

Marita Regolo

La escritora y comunicadora Marita Regolo presentará este viernes 28 de agosto, a las 14.00, “La Casa Desnuda” en la Biblioteca de la Asociación de Fomento San Bernardo, ubicada en Garay 345.

La obra, integrada por cuentos y poesías, propone un recorrido por los vínculos, las emociones y distintas experiencias humanas. La autora define esta propuesta como un viaje por “la espesura del sentir que nos habita”.

La actividad dará continuidad al recorrido de la publicación por el Partido de La Costa, luego de su presentación realizada a comienzos de agosto en el espacio cultural Arte en Casa de Mar del Tuyú. Regolo es licenciada en Comunicación Social, locutora, conductora, docente y directora de Almacén Producciones, proyecto dedicado a la generación y difusión de contenidos culturales en el distrito. El encuentro será abierto a la comunidad.

General Lavalle tendrá un taller sobre plantas aromáticas

El próximo lunes 14 de septiembre, a partir de las 14 horas, se realizará un taller sobre plantas aromáticas destinado a quienes deseen conocer más sobre las características, usos y formas de reproducción de estas especies.

La actividad estará a cargo de técnicos del INTA y se llevará a cabo en el CIC de Gral. Lavalle, ubicado en calle Belgrano 967, Gral. Lavalle.

Durante el encuentro se abordarán distintos contenidos vinculados con las plantas aromáticas, entre ellos sus funciones y usos, los diferentes tipos de multiplicación y la elaboración de sustratos.

La propuesta es organizada por el CEA 26 – Extensión Gral. Lavalle, con el objetivo de brindar herramientas y conocimientos prácticos sobre el cultivo y aprovechamiento de plantas aromáticas.



Se acerca el torneo de pesca: Recordamos que el pez guitarra queda excluido

El reglamento del Gran Torneo de Pesca que organiza el Club Social de Pesca, Náutica y Fomento San Clemente, en el marco de la 60° Fiesta Nacional de la Corvina Negra, establece una serie de especies que quedan excluidas de la competencia. Entre ellas se encuentra el pez guitarra o melgacho, una incorporación que apunta a reforzar el compromiso con la conservación de las especies marinas.

La modificación fue adoptada luego de un planteo realizado por la organización no gubernamental AquaMarina, que se comunicó con la comisión directiva del Club para solicitar que el pez guitarra fuera retirado de las especies válidas para el concurso. La decisión tuvo en cuenta la situación de conservación de esta especie, cuyo nombre científico es "Pseudobatos horkelii" y que se encuentra catalogada como en peligro crítico de extinción debido a la disminución de sus poblaciones en el Atlántico Sudoccidental.

De esta manera, si durante el torneo algún pescador captura un pez guitarra, el ejemplar deberá ser devuelto inmediatamente al mar y no será considerado para la clasificación. Desde AquaMarina destacaron la medida y el trabajo conjunto desarrollado con el Club y el grupo de investigación Eco-SoB de la Universidad Provincial del Sudoeste.

El pez guitarra es una especie de raya que presenta características similares a las de un tiburón y habita en aguas del Atlántico Sudoccidental. La presión pesquera constituye una de las principales amenazas para sus poblaciones, por lo que se recomienda no retener los ejemplares capturados, manipularlos lo menos posible y devolverlos al agua de manera inmediata.

El listado de especies excluidas del torneo también contempla al tiburón bacota, gatopardo, martillo, escalandrún y cazón, todas consideradas especies en peligro de extinción. Asimismo, no serán válidas para la competencia las capturas de raya y chucho.

El concurso, que se desarrollará el próximo 11 de octubre, tiene como especie principal a la Corvina Negra, con un peso mínimo de 1 kilogramo. A su vez, se permite la pesca variada, siempre que los ejemplares superen también ese peso mínimo y no correspondan a ninguna de las especies excluidas por el reglamento.



Un proyecto de Massot para repudiar los insultos de Milei a Lula generó fuego cruzado



TIWMPOAR. La iniciativa provocó el rechazo del oficialismo que defiende el accionar del presidente, pero también de sectores peronistas porque fue inconsulta.

En el medio de la sesión especial que se llevó adelante este miércoles para tratar la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central, un anuncio de viaje a Brasil formulado por el diputado Nicolás Massot (Encuentro Federal) generó enojo en libertarios y peronistas. La delegación de legisladores desembarcará la semana próxima en Brasilia, luego de una serie de tensiones entre Javier Milei y Luiz Inácio "Lula" da Silva con el fin de intentar recomponer las relaciones bilaterales entre ambos países.

Sin embargo, algunos legisladores tomaron la iniciativa como "unilateral" y acusaron a Massot de "cortarse solo" con la propuesta. "Vamos a viajar a Brasilia en el marco de la diplomacia parlamentaria para tener reuniones. Le pido, presidente, que intermedie con el canciller, a quien le escribí, para que entienda que es institucional, que no buscamos ninguna intervención partidaria y, por favor, traten de estar a la altura para acompañar esto", dijo el Massot en el marco de un pedido de apartamiento de un proyecto de resolución de su autoría que se trató en el recinto.

Durante la sesión, el diputado de Encuentro Fede-

ral pidió tratar un proyecto de resolución que establece el repudio a los insultos que espetó, semanas atrás, el presidente Milei a Lula en su gira por Brasil. Además, ratifica el carácter estratégico de las relaciones bilaterales por parte del Congreso Nacional.

Asimismo, exhorta a Martín Menem y a la titular del Senado, Victoria Villarruel, a que conformen una comisión bicameral argentino-brasileña y a que avance el Grupo de Amistad con Brasil. Finalmente el texto, que no alcanzó los números necesarios para ser aprobado, solicita citar al Parlamento al canciller Pablo Quirno para que aclare el incidente y detalle cómo sigue la Argentina la relación con su principal socio comercial. La votación no superó los 128 votos positivos.

En el medio de la sesión especial que se llevó adelante este miércoles para tratar la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central, un anuncio de viaje a Brasil formulado por el diputado Nicolás Massot (Encuentro Federal) generó enojo en libertarios y peronistas. La delegación de legisladores desembarcará la semana próxima en Brasilia, luego de una serie de tensiones entre Javier Milei y Luiz Inácio "Lula" da Silva con el fin de intentar recomponer las relaciones bilaterales entre ambos países.

Sin embargo, algunos legisladores tomaron la ini-

ciativa como "unilateral" y acusaron a Massot de "cortarse solo" con la propuesta. "Vamos a viajar a Brasilia en el marco de la diplomacia parlamentaria para tener reuniones. Le pido, presidente, que intermedie con el canciller, a quien le escribí, para que entienda que es institucional, que no buscamos ninguna intervención partidaria y, por favor, traten de estar a la altura para acompañar esto", dijo el Massot en el marco de un pedido de apartamiento de un proyecto de resolución de su autoría que se trató en el recinto.

Durante la sesión, el diputado de Encuentro Federal pidió tratar un proyecto de resolución que establece el repudio a los insultos que espetó, semanas atrás, el presidente Milei a Lula en su gira por Brasil. Además, ratifica el carácter estratégico de las relaciones bilaterales por parte del Congreso Nacional.

Asimismo, exhorta a Martín Menem y a la titular del Senado, Victoria Villarruel, a que conformen una comisión bicameral argentino-brasileña y a que avance el Grupo de Amistad con Brasil. Finalmente el texto, que no alcanzó los números necesarios para ser aprobado, solicita citar al Parlamento al canciller Pablo Quirno para que aclare el incidente y detalle cómo sigue la Argentina la relación con su principal socio comercial. La votación no superó los 128 votos positivos.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Con nuevas propuestas de acción, comedia y terror, los cines de La Costa renuevan su cartelera

Las salas cinematográficas del Partido de La Costa presentan una nueva programación semanal con propuestas para distintos públicos, que incluyen estrenos y películas de diferentes géneros para disfrutar en las distintas localidades del distrito.

Entre las novedades se encuentran «La Guerra de los Últimos», una propuesta de acción, y «Coyote vs. Acme», que recupera a los populares personajes de Warner Bros.

Además, se incorpora «Impacto Mortal» a las películas de suspenso y terror mientras que continúan en cartel y «La Noche del Demonio: Están entre Nosotros», «Yo, Narciso», la comedia argentina protagonizada por Adrian Suar, Natalia Oreiro y gran elenco entre quienes que se encuentra la participación especial de Moria Casán y «Spider-Man: Un Nuevo Día».

El valor de las entradas en las salas de Santa Teresita, San Bernardo y Mar de Ajó es de 10.000 para funciones 2D y de 12.000 para funciones 3D. Los jueves hay un 2x1 en las entradas, excepto los estrenos.

Mientras que en la sala de Las Toninas la entrada general es de 7.000 con una la promoción especial para residentes del Partido de La Costa y General Lavalle de 2 x 10.000.

A continuación, el detalle de funciones por localidad:
LAS TONINAS
Cine Las Toninas
(Calle 7 entre 36 y 38)

VIERNES 28
18.30: Yo, Narciso
20.15: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
SÁBADO 29
16.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
18.00: Yo, Narciso
19.45: Spider-Man: Un Nuevo Día
DOMINGO 30
16.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
18.00: Yo, Narciso
19.45: Spider-Man: Un Nuevo Día

SANTA TERESITA
Cine Yanel
(Calle 32 entre 3 y 4)
JUEVES 27
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
VIERNES 28
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
SÁBADO 29
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros

DOMINGO 30
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros

SAN BERNARDO
Cine Arenas
(Chiozza 1774)
JUEVES 27
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
VIERNES 28
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
SÁBADO 29
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
DOMINGO 30
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros

MAR DE AJÓ
Cine California
(Yrigoyen 18)
JUEVES 27
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos

EDICTO

El Juzgado Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ezequiel Abait sito en calle Buenos Aires N° 611 Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyC, hace saber que se ha iniciado el expediente caratulado: "TOÑANEZ BLANCO, SARA C/ LÓPEZ, FEDERICO S/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 26.662, por el cual el menor DYLAN LOPEZ, DNI N° 53.522.200 con domicilio real en calle calle 10 n° 5134 de la localidad de Mar del Tuyu Partido de La Costa representado por su madre, persigue el cambio de apellido por afectar su personalidad el uso del apellido paterno.- El presente edicto se publicará en el B.O. y Diario El Pionero de Mar del Tuyú, una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Se deja constancia que la solicitante actúa con beneficio de litigar sin gastos provisorio, motivo por el cual queda exenta del pago de sellados y timbrados. Dolores, 10 de agosto de 2026.-

Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
VIERNES 28
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros

SÁBADO 29
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros
DOMINGO 30
Sala 1
17.30: Spider-Man: Un Nuevo Día – 3D
20.30: Yo, Narciso
22.15: La Guerra de los Últimos
Sala 2
18.00: Coyote vs. Acme
20.00: Impacto Mortal
22.00: La Noche del Demonio: Están entre Nosotros

EDICTO

Por cinco días: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Dra. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 27 de febrero de 2026, se ha decretado la quiebra de CARRIZO BRAIAN ARIEL DNI N° 41.551.009, CUIT: 20-41.551.009-0, con domicilio en calle 3, N° 244, de la localidad de Las Toninas, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que se ha fijado hasta el día 22 de septiembre de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador SERGIO OMAR BARRAGAN, con domicilio en la calle Necochea N° 94 de Dolores y domicilio electrónico 20140258076@notificaciones.scba.gov.ar, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs., el día 08 de octubre de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de formular las observaciones y/o impugnaciones que estimaren pertinentes, el día 10 de noviembre de 2026, como fecha para la presentación del informe individual y el día 22 de diciembre de 2026 como fecha tope para la presentación del informe general.- Autorizase a los sedicentes acreedores a enviar a la casilla de correo electrónico (sergiomar_59@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. La cuenta habilitada al efecto es la Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 BANCO: BANCO CIUDAD TITULAR: SERGIO OMAR BARRAGAN CONDICIÓN TRIBUTARIA: MONOTRIBUTO DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, NUMERO DE CUENTA: 000000580200053493, CBU: 0290058210000000534939.- El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se ordena al fallido dar cumplimiento a lo que refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Dolores, 6 de agosto de 2026. Benitez Maria Lujan. Secretaria. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2.-